

PROCESO : DESIGNACIÓN DE GUARDADOR  
DEMANDANTE : NELSA DEL CARMEN SARAY DE TIUSO  
RADICACION : 2015-00018

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 20 de abril de 2017. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta que guardadora provisoria designada ya tomó posesión del cargo como se observa a folio 34 y que por secretaría ya se realizó la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el Despacho conforme lo ordena el artículo 579 del Código General del Proceso, procede a decretar las pruebas así:

• **DE LA PARTE ACTORA**

DOCUMENTALES

Téngase como tales los documentos que acompañaron la demanda, los cuales serán valorados en el momento procesal oportuno.

TESTIMONIALES

Se decretan los testimonios de los señores HUGO TIUSO APOLINAR, ROSA MARINA CELEITA de LEÓN y MARÍA LEÓN CELEITA.

• **DEL MINISTERIO PÚBLICO**

No solicitó pruebas.

• **DE OFICIO**

INTERROGATORIO

Se decreta el interrogatorio de la señora NELSA DEL CARMEN SARAY DE TIUSO, para que comparezca al juzgado a absolver interrogatorio que se le formulará en la respectiva audiencia.

ENTREVISTA

Se cita a entrevista a la menor MARÍA JOSÉ LEÓN TIUSO, se previene a la parte actora para que traslade a la niña a este Despacho judicial, en la fecha y hora programada. Por secretaría comuníquesele la anterior determinación al Defensor de Familia.

Para la práctica de las pruebas decretadas y proferir sentencia que en derecho corresponda se fija la hora de las 02:00 pm el día 20 del mes junio de

PROCESO : DESIGNACIÓN DE GUARDADOR  
DEMANDANTE : NELSA DEL CARMEN SARAY DE TIUSO  
RADICACION : 2015-00018

2017, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias **número 24** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia.

NOTIFÍQUESE



**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

  
**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó  
por ESTADO No. 232 del  
28 ABR 2017

  
**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria